

Rawson (Chubut), 23 de mayo del 2012

Dictamen N° 78/12 CF

**Ref.: Expte. 31017/12 T.C. – Bco. Chubut S.A.
Ant. Construcción nueva filial Trevelin**

Sr. Presidente:

Vuelve a mí el presente expediente que ya fuera oportunamente analizado según Dictamen N° 12/12.

Que a fs. 95/98 se acompaña detalle de presupuesto de la obra a ejecutar debidamente adaptada a las necesidades de la sucursal bancaria a construir atento a las consideraciones vertidas en el Dictamen mencionado.

Finalmente he de hacer notar que de acuerdo al compromiso asumido por la entidad bancaria en el convenio realizado con la Municipalidad de Trevelin, la entidad deberá ajustarse a sus normas de contratación en los procedimientos a realizar en las compras de los materiales necesarios para la realización de la obra en cuestión.

No teniendo otras observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas